GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

UC1351_2:"Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura"

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE ENCUADERNACIÓN INDUSTRIAL EN RÚSTICA Y TAPA DURA

Código: ARG420_2 **NIVEL: 2**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1351_2: Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la UC1351_2: Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Obtener los datos técnicos necesarios de la orden de trabajo para preparar las líneas de rústica y tapa dura.

1.1 Obtener la información técnica sobre el tipo de encuadernación, número de ejemplares, total de pliegos, tipo de tapa y cubierta y otros.
1.2 Comprobar el material suministrado: tapas, cubiertas, guardas, cuadernillos plegados, bloques cosidos, según especificaciones de control de calidad
1.3 Comprobar previamente el producto a encuadernar, según modelo y/o maqueta.
1.4 Determinar los controles de calidad, de acuerdo a lo definido en la orden de trabajo.

2. Preparar los mecanismos de alimentación de materiales y salida del producto terminado en las líneas de rústica y tapa dura.

2.1 Preparar las estaciones de alzado para los productos fresados, comprobando la paginación y coincidencia del pie o cabeza de cada cuadernillo, de acuerdo a la orden de trabajo, al modelo y/o maqueta y al material suministrado.
2.2 Calibrar las estaciones de alzado, en función del grueso del cuadernillo.
2.3 Ajustar el marcado de bloques, colocando los topes de cabeza, pie y delantera, de acuerdo a la orden de trabajo y al material suministrado.
2.4 Preparar el modulo de adición de guardas para los productos encuadernados en tapa dura, de acuerdo a la orden de trabajo y al material suministrado.
2.5 Preparar los mecanismos de alimentación de las cubiertas y de las tapas, de acuerdo a la orden de trabajo y al material suministrado.
2.6 Ajustar los mecanismos y elementos del sistema de apilado y salida, de acuerdo a las medidas del producto, la velocidad de producción y a las especificaciones de apilado.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

3. Preparar el lomo del producto a encuadernar

3.1 Ajustar los platos de corte, fresado y cepillado del módulo de fresado, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo.
3.2 Comprobar visualmente los coleros, de acuerdo a las especificaciones de temperatura y niveles de llenado.
3.3 Preparar el módulo de encolado de lomos, ajustando los dispositivos aplicadores a la forma y grosor del lomo.
3.4 Preparar el módulo de redondear el lomo y sacar el gajo regulando temperatura previa para calentar el lomo y ajustando la presión de los rodillos redondeadores, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo.
3.5 Colocar los refuerzos y cabezales, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

4. Preparar los mecanismos de encuadernación en las líneas de rústica y tapa dura.

4.1 Ajustar el módulo de prensado de los bloques, según el grosor del lomo, consiguiendo que quede uniforme y compacto.
4.2 Preparar la guillotina trilateral ajustando las guías, seleccionando el pisón y la caseta todo ello, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo
4.3 Revisar las cuchillas de corte, de acuerdo al soporte a cortar y a la orden de trabajo, siguiendo el procedimiento de seguridad establecido por la empresa.
4.4 Preparar el encolado previo al metido en productos de tapa dura, ajustando los dispositivos de aplicación de adhesivo para el encolado de las guardas y del cajo del lomo.
4.5 Preparar el módulo de metido de tapas, ajustando los mecanismos de unión y fijación de los bloques a las mismas, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo.
4.6 Efectuar la formación del lomo en los productos en rústica, ajustando los mecanismos que ciñen la cubierta al bloque, consiguiendo que el lomo quede bien perfilado.
4.7 Efectuar la formación final del producto a encuadernar en los productos en tapa dura, ciñendo el bloque interior a la tapa mediante el ajuste de las mordazas de presión, marcando el cajo en la tapa, de acuerdo al material suministrado y a la orden de trabajo.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

5. Obtener los productos encuadernados, controlando el proceso.

5.1 Alimentar la máquina con los materiales a encuadernar: cuadernillos, bloques cosidos, tapas cubiertas, materiales de refuerzo del lomo, cabezadas, colas, de acuerdo a las instrucciones de trabajo.
5.2 Efectuar el alzado de los productos fresados, comprobando el orden correcto de las signaturas y la orientación de los cuadernillos, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la orden de de trabajo y según modelo y/o maqueta.
5.3 Preparar el lomo comprobando la profundidad del fresado, la correcta aplicación del adhesivo y la uniformidad del lomo, de acuerdo a las especificaciones del producto.
5.4 Cortar en la trilateral el producto a encuadernar, el escuadrado y perpendicularidad del corte y que el tamaño y los márgenes se mantienen en los valores óptimos, de acuerdo a las especificaciones del producto y a los requisitos de calidad.
5.5 Unir el bloque interior con las tapas o cubiertas, comprobando que la ausencia o exceso de cola no provoca bolsas, burbujas de aire u otros desperfectos, de acuerdo a las especificaciones del producto y a los requisitos de calidad.
5.6 Controlar visualmente la velocidad de la máquina, corrigiendo anomalías, de acuerdo a los parámetros de velocidad establecidos.
5.7 Colocar los productos encuadernados en palets y mediante carteles y etiquetas, de acuerdo a la orden de trabajo.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

6. Controlar el producto encuadernado aplicando el plan de calidad de la empresa.

6.1 Comprobar la correcta posición de la tapa o cubierta respecto al interior controlando la ausencia de restos de cola, arañazos y manchas, según especificaciones del producto y el modelo y/o maqueta.
6.2 Comprobar los hendidos de cortesía de las cubiertas del producto encuadernado en rústica, de acuerdo a las especificaciones del producto y del modelo o maqueta.
6.3 Comprobar, en el producto encuadernado, el tamaño de la ceja, la colocación de las guardas y que la tapa esta introducida correctamente en el cajo, del producto encuadernado en tapa dura.
6.4 Controlar el producto encuadernado en tapa dura, verificando el tamaño de la ceja, la colocación de las guardas y la correcta introducción de la tapa en el cajo según especificaciones del producto y a las especificaciones de calidad y el modelo y/o maqueta.
6.5 Registrar los datos relativos a la producción: controles de calidad, cantidad de ejemplares encuadernados, tiempos de producción, máquina, tipo de parada, incidencias, según el documento de registro de producción.

7. Efectuar el mantenimiento de primer nivel de las líneas de rústica y tapa dura, siguiendo los procedimientos establecidos.

7.1 Engrasar los módulos señalizados en las líneas de rústica y tapa dura. según normas de mantenimiento del fabricante.
7.2 Comprobar los circuitos y filtros de aire, de acuerdo al plan de mantenimiento establecido por la empresa.
7.3 Limpiar los depósitos de adhesivo y el modulo de corte trilateral, de acuerdo al plan de mantenimiento establecido por la empresa.
7.4 Registrar datos de mantenimiento en el documento habilitado por la empresa.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1351_2: Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura.

1. Obtención de los datos técnicos para preparar las líneas de rústica y tapa dura.

- Datos técnicos en las órdenes de trabajo. Tipos y características.
- Programación de las líneas de encuadernación en rústica y tapa dura. Características principales.
- Control de calidad en las líneas de encuadernación en rústica y tapa dura. Procedimientos técnicos.

2. Mecanismos de alimentación de materiales y salida del producto encuadernado

- Alzadora. Manejo y características técnicas
- Alimentador de tripas cosidas (de bloque)

- Modulo de adición. Principales Características
- Marcadores de bloques. Tipos y características
- Alimentación de cubiertas. Tipos y características
- Sistema de apilado y salida. Características técnicas
- Marcador de bloque o de tripa. Principales características principales
- Alimentación de tapas. Características técnicas

3. Preparación del lomo del producto a encuadernar

- Modulo para redondear y sacar cajo. Características técnicas
- Encoladora para forro o gasa. Manejo y características técnicas
- Máquina para el tratamiento de la tapa (alimentador, redondeo)
- Regulación y ajuste de los dispositivos:
  - de corte y enlomado.
  - módulo de metido en tapas
  - fresado y encolado.
- Preparación coleros. Procedimientos técnicos
- Ajustes de los elementos de fresado:
  - Corte
  - Fresado
  - cepillado

4. Preparación de los mecanismos de cubrir y de finalización del producto

- Guillotina trilateral. Manejo y características
- Preparación de la guillotina:
  - Ajuste de guías
  - Selección de pisón
- Cubridora. Manejo y características
- Prensa. Manejo y características
  - secado de la cola
  - ceñido
- Máquina de sobrecubiertas. Manejo y características
- Regulación y ajuste del módulo de metido en tapas.
- Máquina de pegar guardas. Manejo y características

5. Obtención de los productos encuadernados

- Procedimientos de encuadernación en rústica: rústica fresada, rústica cosida.
  - Líneas de encuadernación en rústica.
  - Coordinación de equipos en la encuadernación en rústica.
  - Procedimientos y parámetros de control.
- Procedimiento de encuadernación en tapa dura: lomo recto, lomo redondeado.
  - Líneas de encuadernación en tapa dura.
  - Coordinación de equipos en encuadernación en tapa dura.
  - Procedimientos y parámetros de control.
- Sistemas de señalización e identificación.
- Máquinas de flejar. Manejo y características
- Retractiladoras. Manejo y características
- Palets y tamaños

6. Control del producto encuadernado.

- Verificación datos de producción de acuerdo a una muestra o prototipo
- Control de calidad en el proceso.
  - Centrado del lomo encolado con la tripa
  - Encolado lateral
  - Manchas o rozamientos
  - Foliación
  - Formato del corte
  - Ausencia de blancos y corte de textos
- Registro de no conformidades
- Acciones correctivas ante no conformidades
- Registro de datos de producción.

7. Mantenimiento de primer nivel de las líneas de rústica y tapa dura.

- Plan de mantenimiento de la máquina de encuadernación industrial en línea de rustica.
  - Mantenimiento preventivo
  - Mantenimiento correctivo
- Plan de mantenimiento de la máquina de encuadernación en tapa dura.
  - Mantenimiento preventivo
  - Mantenimiento correctivo
- Elementos de riesgo de las maquinas de encuadernación industrial en línea rustica.
- Equipos de protección individual para las máquinas de encuadernación industrial en línea rustica.
- Elementos de riesgo de las maquinas de encuadernación industrial en tapa dura.
- Equipos de protección individual para las maquinas de encuadernación industrial en tapa dura.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Ordenes de trabajo
- Especificaciones técnicas del producto
- Especificaciones de las maquinas de producción
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar"

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:

   1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
   1.2 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas desde el o la profesional responsable.
   1.3 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
   1.4 Comunicarse eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.

1.5 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

2. En relación al puesto de trabajo y otros aspectos deberá:

2.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
2.2 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
2.3 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
2.4 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
2.5 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1351_2: Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional el candidato demostrará la competencia requerida para realizar la encuadernación industrial de 1 libro de 320 páginas, formado por pliegos de 16 páginas en tamaño DIN A5 y tapas de cartón de 300 gm2 con el lomo redondeado, de acuerdo a las instrucciones indicadas en la orden de trabajo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar los equipos de encuadernación

2. Efectuar la encuadernación

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	*Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente*
Ajuste de los mecanismos y elementos de la línea de encuadernación de tapa dura	- Preparación de los mecanismos de alimentación y salida - Preparación de las estaciones de alzado - Ajuste del módulo de fresado - Preparación del módulo de encolado de lomos - Preparación de la guillotina trilateral - Preparación del módulo de metido de tapas *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A*
Obtención de los productos encuadernados en tapa dura	- Colocación de la tapa y la cubierta respecto al interior. - Ajuste del marcado lineal y redondeado de los hendidos de cortesía. - Ajuste del tamaño de la ceja. - Colocación de las guardas y la tapa en el cajo. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B*

Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.	*El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.*

Escala A

5	*Los mecanismos de alimentación y salida se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos, tapas y al tamaño de los libros ya confeccionados. Las estaciones de alzado se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos. El módulo de fresado se ajusta de acuerdo al tamaño del material. El módulo de encolado de lomos se prepara de acuerdo al tamaño de la maqueta. La guillotina trilateral se prepara de acuerdo al tamaño del producto confeccionado. El módulo de metido de tapas se ajusta de acuerdo al tamaño de la misma.*
4	*Los mecanismos de alimentación y salida se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos, tapas y al tamaño de los libros ya confeccionados. Las estaciones de alzado se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos. El modulo de fresado se ajusta de acuerdo al tamaño del material. El módulo de encolado de lomos se prepara de manera visual, sin tener en cuenta la maqueta. La guillotina trilateral se prepara de acuerdo al tamaño del producto confeccionado. El módulo de metido de tapas se ajusta de acuerdo al tamaño de la misma.*
3	*Los mecanismos de alimentación y salida se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos, tapas y al tamaño de los libros ya confeccionados. Las estaciones de alzado se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos. El modulo de fresado se ajusta de acuerdo al tamaño del material. El módulo de encolado de lomos se prepara de manera visual, sin tener en cuenta la maqueta. La guillotina trilateral se prepara incorrectamente, sin ajustarse al tamaño del libro. El módulo de metido de tapas se ajusta de acuerdo al tamaño de la misma.*
2	*Los mecanismos de alimentación y salida se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos, tapas y al tamaño de los libros ya confeccionados. Las estaciones de alzado no se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos. El modulo de fresado se ajusta de acuerdo al tamaño del material. El módulo de encolado de lomos se prepara de manera visual, sin tener en cuenta la maqueta. La guillotina trilateral se prepara incorrectamente, sin ajustarse al tamaño del producto confeccionado. El módulo de metido de tapas se ajusta de acuerdo al tamaño de la misma.*
1	*Los mecanismos de alimentación y salida no se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos,*

	tapas y al tamaño de los libros ya confeccionados. Las estaciones de alzado no se preparan de acuerdo al tamaño de los pliegos. El módulo de fresado no se ajusta de acuerdo al tamaño del material. El módulo de encolado de lomos no se prepara. La guillotina trilateral se prepara incorrectamente sin ajustarse al tamaño del producto confeccionado. El módulo de metido de tapas no se ajusta de acuerdo al tamaño de la misma.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	*La tapa y la cubierta se colocan teniendo en cuenta el interior. Los hendidos de cortesía tienen un marcado lineal y redondeado. El tamaño de la ceja se coloca teniendo en cuenta la maqueta. Las guardas y la tapa en el cajo se colocan de acuerdo a la maqueta.*
4	*La tapa y la cubierta se colocan teniendo en cuenta el interior. Los hendidos de cortesía tienen un marcado lineal y no redondeado. El tamaño de la ceja se coloca teniendo en cuenta la maqueta. Las guardas y la tapa en el cajo se colocan de acuerdo a la maqueta.*
3	*La tapa y la cubierta no se colocan teniendo en cuenta el interior. Los hendidos de cortesía tienen un marcado lineal y no redondeado. El tamaño de la ceja se coloca teniendo en cuenta la maqueta. Las guardas y la tapa en el cajo se colocan de acuerdo a la maqueta.*
2	*La tapa y la cubierta no se colocan teniendo en cuenta el interior. Los hendidos de cortesía no tienen un marcado lineal ni son redondeados. El tamaño de la ceja se coloca teniendo en cuenta la maqueta. Las guardas y la tapa en el cajo se colocan de acuerdo a la maqueta.*
1	*La tapa y la cubierta no se colocan teniendo en cuenta el interior. Los hendidos de cortesía no tienen un marcado lineal ni es redondeado. El tamaño de la ceja no se coloca teniendo en cuenta la maqueta, quedando desencuadradro. Las guardas y la tapa en el cajo no se colocan de acuerdo a la maqueta quedando desencajada la guarda respecto a la tapa.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) **Métodos indirectos**: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

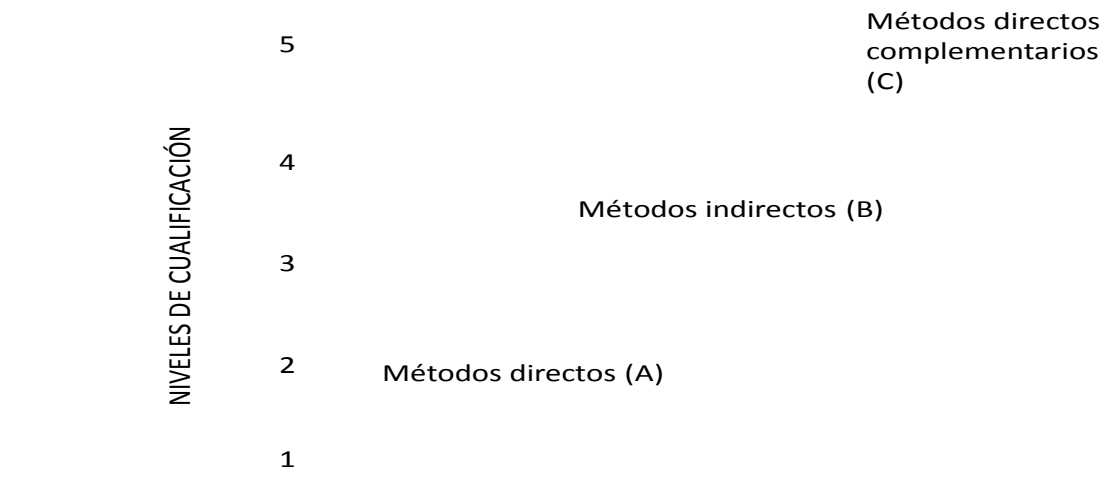

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

   Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

   La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

   El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

   Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) Recomendamos que se facilite el material necesario para que el candidato pueda efectuar 10 encuadernaciones de prueba y seleccionar la que considere más adecuada.